

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.4163.001.26.1.466 - 2025	
Nombre del contratista: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	
Documento de identificación del Contratista: Nit. 900.204.498-5	
Nombre (s) del supervisor (es): NICOLÁS SUÁREZ VALLEJO - Subsecretario para el Manejo de Desastres - Secretario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres (E)	
Organismo: Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias Y Desastres	No. Teléfono: 6533801-8899832
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4163.001.26.1.466 -2025: Contratar el servicio de alquiler de maquinaria amarilla con disponibilidad operativa permanente (24/7) para la atención inmediata y eficaz de situaciones de emergencia derivadas de eventos socio-naturales en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali"	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
19/SEP/2025	16/DIC/2025
Modificación al contrato: PRÓRROGA N° 1: PRORROGAR el Contrato No. 4163.001.26.1.466 – 2025 hasta el 16 de diciembre de 2025 (...) Suscrita el 14/11/2025	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

(\$105.670.231), valor en el cual está incluido IVA, impuestos, tributos y contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Adición: N/A

Prórroga: Modificación N° 1: PRÓRROGA N° 1: PRORROGAR el Contrato No. 4163.001.26.1.466 – 2025 hasta el 16 de diciembre de 2025 (...) Suscrita el 14/11/2025

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$105.670.231	\$0	\$71.503.200	\$34.167.031

NOTA:

1. El valor que se cancelará con el presente informe de supervisión corresponde a cero, teniendo en cuenta que durante el periodo que comprende el presente informe de informe, no se generaron actividades conducentes al requerimiento de la maquinaria amarilla contratada bajo la presente aceptación de oferta. Por lo tanto, no hay lugar al reconocimiento de pago para tal fin. No obstante, se realiza un informe en el cual se detalla el cumplimiento de las demás obligaciones pactadas y el nexo contractual.
2. De tal modo, que el saldo a favor del Distrito Especial de Santiago de Cali y que deberá ser liberado corresponde a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE. (\$34.167.031).

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

Certificación suscrita por la revisora fiscal de ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN SAS PAOLA ANDREA DELGADO MESIAS con documento de identidad cédula de ciudadanía número 31.481.966 de Yumbo (V) y portadora de la tarjeta profesional número 192582-T, quien certifica que la empresa en mención ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de seguridad social (Salud y Pensiones), ARL, y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 10 de diciembre de 2025.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Así mismo, el contratista aporta Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes en estado PAGADA en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia con la siguiente información:

No. Planilla: 9496807052

Operador: Aportes en Línea

Fecha de Pago: 23/12/2025

Periodo de Pago Pensión: 2025-11

Periodo de Pago Salud: 2025-12

Observaciones al informe contable y financiero: Durante la verificación se identifica que de conformidad a lo dispuesto en la FORMA DE PAGO de la aceptación de oferta N° 4163.001.32.1.466-2025, esta indica que: “(...) cancelará al contratista, el valor que corresponde **a los servicios prestados a monto agotable y será pagadero previa certificación de cumplimiento** a satisfacción expedida por el supervisor del contrato (...)”. En este punto se indica que, NO se utilizaron todos los recursos establecidos para el negocio jurídico celebrado toda vez que por hechos de incertidumbre no se atendieron más emergencias según sus eventos, como se indica en la nota del resumen contable y financiero del presente informe. De tal modo, se determina que existe un saldo a favor del Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE. (\$34.167.031).

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4163.001.26.1.466 -2025 y que a continuación se describen:

CORTE 3: DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 8 DICIEMBRE DE 2025

Durante el periodo entre el 24 de noviembre al 8 de diciembre de 2025 el contratista ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S estuvo atento y dispuesto a las indicaciones del contratante. Sin embargo, no se requirió la ejecución de servicios debido a la ausencia de emergencias con necesidad de utilización de maquinaria amarilla por lo que las cantidades ejecutadas son cero (0) y el valor a pagar es cero pesos (\$0).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

REVISIÓN DE PERSONAL MÍNIMO

Para el periodo del 24 de noviembre al 8 de diciembre de 2025 el contratista tuvo disponibilidad del personal mínimo sin embargo no fue necesario utilizarlo.

REVISIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Para el periodo del 24 de noviembre al 8 de diciembre de 2025 el contratista cumplió con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por la entidad contratante poniendo a disposición retroexcavadora, minicargador, cama baja/grúa, volquetas, excavadora de oruga y servicio de botadero certificado sin embargo no fue necesario utilizar ningún equipo o servicio.

REVISIÓN TÉCNICA BITÁCORA E INFORMES.

- El contratista deberá registrar cada servicio prestado en la bitácora digital aprobada por la entidad contratante, indicando fecha, hora de inicio y finalización, ubicación, descripción de la labor, cantidad de horas, viajes o metros cúbicos ejecutados, nombre del operario y observaciones del supervisor.

El contratista presentó la bitácora correspondiente, la cual fue validada por el apoyo a la supervisión técnica y aprobada posteriormente por el supervisor del contrato. El documento se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/1GDEIkNpYokJIPgyLFKUAd2iauiY2JMXj>

- Entregar cada quince (15) días calendario un corte de las cantidades ejecutadas y presentarlas a través de un acta de pago parcial la cual debe ir acompañada de un informe donde adjuntan soportes fotográficos georreferenciados, recibos de viaje, recibos de m3 de transporte de volqueta, evidencias de horómetros, manifiestos de disposición en botadero certificado y Certificados actualizados de pagos de aportes a la seguridad social: riesgos laborales, salud y pensión para todos los trabajadores vinculados.

El contratista entregó un (1) informe de corte entre las fechas 24/11/2025 al 08/12/2025 en el cual detalló que no se ejecutaron actividades debido a que no se requirió por parte del contratante. El documento se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/1GDEIkNpYokJIPgyLFKUAd2iauiY2JMXj>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

CORTE 4: DEL 9 DE DICIEMBRE AL 16 DICIEMBRE DE 2025

Durante el periodo del 9 de diciembre al 16 de diciembre de 2025 el contratista ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S estuvo atento y dispuesto a las indicaciones del contratante. Sin embargo, no se requirió la ejecución de servicios debido a la ausencia de emergencias con necesidad de utilización de maquinaria amarilla por lo que las cantidades ejecutadas son cero (0) y el valor a pagar es cero pesos (\$0).

REVISIÓN DE PERSONAL MÍNIMO

Para el periodo del 9 de diciembre al 16 de diciembre de 2025 el contratista tuvo disponibilidad del personal mínimo sin embargo no fue necesario utilizarlo.

REVISIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Para el periodo del 9 de diciembre al 16 de diciembre de 2025 el contratista cumplió con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por la entidad contratante poniendo a disposición retroexcavadora, minicargador, cama baja/grúa, volquetas, excavadora de oruga y servicio de botadero certificado sin embargo no fue necesario utilizar ningún equipo o servicio.

REVISIÓN TÉCNICA BITÁCORA E INFORMES.

- El contratista deberá registrar cada servicio prestado en la bitácora digital aprobada por la entidad contratante, indicando fecha, hora de inicio y finalización, ubicación, descripción de la labor, cantidad de horas, viajes o metros cúbicos ejecutados, nombre del operario y observaciones del supervisor.

El contratista presentó la bitácora correspondiente, la cual fue validada por el apoyo a la supervisión técnica y aprobada posteriormente por el supervisor del contrato. El documento se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/1GDEIkNpYokJIPgyLFKUAd2iauiY2JMXj>

- Entregar cada quince (15) días calendario un corte de las cantidades ejecutadas y presentarlas a través de un acta de pago parcial la cual debe ir acompañada de un informe donde adjuntan soportes fotográficos georreferenciados, recibos de viaje, recibos de m3 de transporte de volqueta, evidencias de horómetros, manifiestos de disposición en botadero certificado y Certificados actualizados de pagos de aportes a la seguridad social: riesgos laborales, salud y pensión para todos los trabajadores vinculados.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

El contratista entregó un (1) informe de corte entre las fechas 09/12/2025 al 16/12/2025 en el cual detalló que no se ejecutaron actividades debido a que no se requirió por parte del contratante. El documento se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1GDEIkNpYokJIPgyLFKUAd2iauiY2JMXj>

Dado a la publicación realizada en los tiempos establecidos de la ejecución contractual en el SECOP II, el proceso ha mostrado y dejado evidencia de la transparencia aplicada, según Ley 1712 / 2014 – Ley Transparencia y acceso a la información pública, fortaleciendo de esta manera la imagen del servidor público y el buen servicio que este ofrece (políticas de calidad), frente a la importancia y evaluación de necesidades de la comunidad.

Finalmente, teniendo en cuenta que durante el corte 3 (24/11/2025 a 8/12/2025) y corte 4 (9/12/2025 a fecha fin de contrato la cual es (16/12/2025) no fue necesario el uso de equipos ni personal debido a que no se presentaron emergencias que requieran intervención de maquinaria amarilla; las cantidades a ejecutadas corresponden a cero (0) por lo que el valor a pagar es cero pesos \$0.

VIGILANCIA JURÍDICA:

Los Supervisores verificaron el cumplimiento de los aspectos legales y se realizaron las coordinaciones tendientes a minimizar los riesgos que pudieran afectar la ejecución del Contrato.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de conformidad con el contrato de oferta, así:

- Informar oportunamente al Ordenador del Gasto sobre la ocurrencia de hechos que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual, o sobre incumplimientos a las especificaciones y requisitos exigibles al Contratista, para que se adopten medidas correctivas y se inicien los procesos sancionatorios o de incumplimiento.

En el transcurso del presente proceso contractual no se identificaron situaciones donde el equipo tuviese que informar al Ordenador del Gasto, que pudiesen afectar el cumplimiento del objeto contractual, o incumplimientos a las especificaciones de los requisitos exigibles.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

- Verificar con el apoyo del equipo jurídico de cada organismo, el sustento de la suspensión, reinicio, adición, reducción, prórroga o modificación contractual de manera oportuna cuando se presenten hechos que ameriten dichas circunstancias.

Se realizó la prórroga del contrato No. 4163.001.26.1.466 -2025 hasta el 16 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta los aspectos técnicos sustentados en el Boletín de Predicción Climática No. 367 del IDEAM, el cual pronosticaba una fuerte temporada de lluvias en el Distrito. Por lo tanto, se consideró necesario mantener esta medida técnica para garantizar la continuidad en la atención de situaciones de emergencia en Santiago de Cali.

Se deja constancia que, durante el período comprendido entre el 9 y el 16 de diciembre de 2025, el contratista mantuvo la disponibilidad del personal mínimo exigido, aun cuando no fue requerida su utilización por parte de la Entidad.

- Responder de manera inmediata las solicitudes de ejecución de actividades en el marco de las emergencias o situaciones críticas notificadas por el contratante a través del supervisor designado y/o los apoyos a la misma.

En el transcurso del presente proceso contractual el contratista respondió con oportunidad y celeridad las solicitudes de ejecución de actividades de conformidad con las situaciones de emergencia notificadas, utilizando los equipos, personal y maquinaria necesario para mitigar la emergencia. Para el periodo objeto del presente informe, no se presentaron requerimientos al contratista.

- Entregar al Ordenador del Gasto información de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento.

Dando cumplimiento a las acciones establecidas en el Mapa de Riesgo del proceso de contratación pública y matriz de riesgo del presente contrato, no se evidenció materialización de alguno de los riesgos que den paso a corrupción en el presente contrato, por lo contrario, se ha realizado seguimiento, control y manejo a las situaciones presentadas, sin salirse de los parámetros establecidos y sin afectar la operatividad del proceso de Gestión del Riesgo de Desastres.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

- Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública, la conducta transparente y ética de los servidores y contratistas, con los soportes correspondientes.

Dado a la publicación realizada en los tiempos establecidos de la ejecución contractual en el SECOP II, el proceso ha mostrado y dejado evidencia de la transparencia aplicada, según Ley 1712 / 2014 – Ley Transparencia y acceso a la información pública, fortaleciendo de esta manera la imagen del servidor público y el buen servicio que este ofrece (políticas de calidad), frente a la importancia y evaluación de necesidades de la comunidad.

- Verificar el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, incluidas las garantías contractuales.

Se realiza el cumplimiento de los requisitos expuestos en los estudios previos y Contrato, dejando evidencia de situaciones puntuales tratadas en el presente contrato, cuyo registro de seguimiento y control, muestra la transparencia con que se ha tomado decisiones, a su vez, que se cuenta con la siguiente documentación:

- Póliza – Seguros del estado

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

 SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6												POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015											
CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI						SUCURSAL CALI						COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-44-101169305		ANEXO 1							
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO										
28 11 2025			10 09 2025			00:00		16 12 2028			23:59		ANEXO DE PRORROGA										
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO																							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.												IDENTIFICACIÓN NIT: 900.204.498-5											
DIRECCIÓN: CR 2 NRO. 12 - 40								CIUDAD: YUMBO, VALLE				TELÉFONO: 3105437251											
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO																							
ASEGURADO / BENEFICIARIO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES												IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.011-3											
DIRECCIÓN: AV 2 NORTE NRO. 10 - 70 CAM								CIUDAD: CALI, VALLE				TELÉFONO 6533801											
ADICIONAL:																							
OBJETO DEL SEGURO																							
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 4163.001.26.1.466 -2025 REFERENTE A Contratar el servicio de alquiler de maquinaria amarilla con disponibilidad operativa permanente (24/7) para la atención inmediata y eficaz de situaciones de emergencia derivadas de eventos socio-naturales en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali																							
AMPAROS																							
RIESGO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS																							
AMPAROS																							
				VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEG/ACTUAL		SUMA ASEG/ANTERIOR													
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				10/09/2025		16/06/2026		\$21,134,046.20		\$21,134,046.20													
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				10/09/2025		16/12/2028		\$8,453,618.48		\$8,453,618.48													
CALIDAD DEL SERVICIO				10/09/2025		16/06/2026		\$21,134,046.20		\$21,134,046.20													
ACLARACIONES																							

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

 SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6												POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS											
CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI						SUCURSAL CALI						COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-40-101102692		ANEXO 1							
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO										
28 11 2025			10 09 2025			00:00		16 12 2025			23:59		ANEXO DE PRORROGA										
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO																							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.												IDENTIFICACIÓN NIT: 900.204.498-5											
DIRECCIÓN: CR 2 NRO. 12 - 40										CIUDAD: YUMBO, VALLE		TELÉFONO: 3105437251											
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO																							
ASEGURADO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES												IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.011-3											
DIRECCIÓN: AV 2 NORTE NRO. 10 - 70 CAM										CIUDAD: CALI, VALLE		TELÉFONO: 6533801											
BENEFICIARIO: 890399011 - DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES																							
OBJETO DEL SEGURO																							
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: GARANTIZAR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO EN LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 4163.001.26.1.466 -2025 REFERENTE A Contratar el servicio de alquiler de maquinaria amarilla con disponibilidad operativa permanente (24/7) para la atención inmediata y eficaz de situaciones de emergencia derivadas de eventos socio-naturales en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali ASEGURADO: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S Y DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES																							
AMPAROS																							
RIESGO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS																							
AMPAROS		DEDUCIBLE		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEG ACTUAL		SUMA ASEG ANTERIOR													
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV		10/09/2025		16/12/2025		\$284,700,000.00		\$284,700,000.00													
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV		10/09/2025		16/12/2025		\$284,700,000.00		\$284,700,000.00													
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV		10/09/2025		16/12/2025		\$284,700,000.00		\$284,700,000.00													

● Verificación de la póliza:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Datos de la póliza	
Estado: Vigente	
Número de póliza: 45-44-101169305	Número de anexo: 1
Fecha de expedición: viernes, 28 de noviembre de 2025	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Tomador: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Inicio de vigencia: miércoles, 10 de septiembre de 2025	Fin vigencia: sábado, 16 de diciembre de 2028
Valor total asegurado: \$ 50.721.710,88	

Datos de la póliza	
Estado: Vigente	
Número de póliza: 45-40-101102692	Número de anexo: 1
Fecha de expedición: viernes, 28 de noviembre de 2025	Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL
Asegurado: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Tomador: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Inicio de vigencia: miércoles, 10 de septiembre de 2025	Fin vigencia: martes, 16 de diciembre de 2025
Valor total asegurado: \$ 284.700.000,00	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

- Verificar que al inicio y durante la ejecución del contrato se cuente con las garantías exigidas, en los amparos, valores especificados y vigencias.

Se tuvo en cuenta que el documento de la póliza cubriera según el tiempo establecido de duración del contrato hasta el **16 de diciembre de 2025**, lo cual se cumple siendo que la póliza de cumplimiento del contrato y responsabilidad civil extracontractual cumplen con los términos requeridos respectivamente.

VIGILANCIA ADMINISTRATIVA

- ✓ Se veló, por parte de los apoyos a la supervisión del contrato, que dentro de la ejecución de este se garantizaran los resultados esperados en el cumplimiento del objeto contractual realizando seguimiento al expediente contractual No. 4163.001.26.1.466-2025 ubicado en el área de Gestión Documental del organismo y a través de la plataforma transaccional SECOP II administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, donde se puede evidenciar la trazabilidad del proceso contractual mediante la siguiente documentación:

DOCUMENTO	FECHA - FIRMA	OBSERVACIONES
FICHA EBI – 26005456	24-ago-24	Nombre del proyecto: Actualización de los instrumentos de respuesta y manejo de desastres en Santiago de Cali
CDP – 3500243727	8-ago-25	\$ 105.670.231
RPC – 4500383549	19-sep-25	\$ 105.670.231
DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR	20-ago-25	Equipo: Jurídico : Karen Fitzgerald Lagarejo; Técnico : Edwin Javier Romero Hernandez; Financiero : Willian Andres Robledo Acosta
ESTUDIOS DEL SECTOR		Cuenta con 58 páginas y está firmado por Willian Andres Robledo Acosta - Rol financiero-Equipo estructurador
CONTRATO – 4163.001.26.1.466-2025	15-sep-25	Firma contrato entre las partes
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	30-sep-25	Cuenta con CINCO (5) páginas y está firmado por María Alexandra Pacheco Muñoz en calidad de ordenadora del gasto de la entidad y por Nicolás Suárez Vallejo en calidad de supervisor designado y Juan José Santander Becerra, Edwin Javier Romero Hernandez, Willian Andres Robledo Acosta apoyos a la supervisión designados
CONTRATISTA SELECCIONADO: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS	10-sep-25	Representante Legal: Edward Mosquera Vallejo, con documento de identidad cédula de ciudadanía No.16.786.046 de Cali.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

✓ INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: Arrendamiento de Equipos y Construcciones S.A.S

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 10 de diciembre de 2025 expedida por la Revisora Fiscal de la empresa en mención, Sra. Paola Andrea Delgado Mesías, donde certifica encontrarse al día con el pago de las obligaciones a los sistemas de seguridad social (Salud y Pensiones), ARL, y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CARTA DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yumbo – Valle del Cauca, 10 de diciembre del 2025

Señores:

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Edificio del C.A.M, Torre Alcaldía, piso 4.

Santiago de Cali.

PAOLA ANDREA DELGADO MESIAS, identificada con cédula de ciudadanía No. **31.481.966** de Yumbo, Valle del Cauca en calidad de **REVISORA FISCAL**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa **ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.** con Nit. **900.204.498-5** ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de seguridad social (Salud y Pensiones), ARL, y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Firma:



Nombre: **PAOLA ANDREA DELGADO MESIAS**

C.C No. 31.481.966 de Yumbo, Valle del Cauca

Cargo: REVISORA FISCAL

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL:

No. Planilla: 9496807052

Operador: Aportes en Línea

Fecha de Pago: 23/12/2025

Periodo de Pago Pensión: 2025-11

Periodo de Pago Salud: 2025-12

aportes
en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación

dv

Razon Social

Clase Aportante

Sucursal Principal

Direccion

Ciudad-Departamento

Teléfono

Exonerado SENA e ICBF

NIT 900204498

5

ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS

B - MENOS DE 200 COTIZANTES

PRINCIPAL

CRA 2 # 12-40

YUMBO-VALLE

6954002

SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo

Clave

Tipo

Fecha

Pago

Pension

Salud

Pago

Planilla

Planilla

Limite

Pago

Banco

Dias Mora

Valor

2025-11

2025-12

2037136044

9496807052

E

2025/12/23

2025/12/23

BANCO BBVA COLOMBIA S.A.

0

\$20,791,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLADO

NOVEDADES

PENSION

SALUD

CCF

RIESGOS

PARAFISCALES

No

Identificación

Nombre

IBIC

Aporte

Codigo

IBIC

Aporte

Codigo

IBIC

Aporte

Codigo

IBIC

Tarifa

Aporte

Dias

IBIC

Aporte

Exonerado SENA e ICBF

Total Aportes

SUCURSAL: PRINCIPAL (36 Afiliados)

Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (10 Afiliados)

Ciudad: YUMBO Depto: VALLE (10 Afiliados)

1

CC

7178892

AGUIRRE HECTOR

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

- ✓ Cooperar con el organismo y con el Contratista en lograr los resultados esperados del contrato y el cumplimiento del objeto contractual.

Se realizó reunión el 17 de diciembre de 2025 con acta No. 4163.001.26.1.50 con el objetivo de realizar Seguimiento al contrato No. 4163.001.26.1.466-2025 cuyo objeto fue: Contratar el servicio de alquiler de maquinaria amarilla con disponibilidad operativa permanente (24/7) para la atención inmediata y eficaz de situaciones de emergencia derivadas de eventos socio-naturales en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali" según ficha EBI BP-26005456; A dicha reunión asistieron:

1. Edwin Javier Romero (Rol Técnico)
2. Orlando Arango (Rol Administrativo)
3. Juan José Santander (Rol Jurídico)
4. William Andrés robledo acosta (Rol financiero)

Se desarrolló la siguiente orden del día:

1. Objetivo de la reunión.
2. Revisión de la bitácora
3. Informe de cada participante
4. Compromisos

La reunión se desarrolló de la siguiente manera:

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN.

Intervino Orlando Arango (Rol Administrativo) para agradecer la presencia en la reunión y manifestar la necesidad de realizar la proyección de la finalización del contrato de maquinaria amarilla, así como la elaboración del respectivo informe.

El apoyo jurídico a la supervisión, Juan José Santander propone iniciar con la revisión de la bitácora.

2. REVISIÓN DE LA BITÁCORA

Se procedió a revisar la bitácora encontrando que la misma fue actualizada por parte del contratista el día de ayer 16 de diciembre de 2025, en la cual registró el corte No. 4 del periodo contemplado entre el día 9 al 16 diciembre del año 2025 detallando que no se presentaron requerimientos por parte del contratante, por ende no hubo ejecución de ejecución de obra. Destaca el contratista que

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

siempre se tuvo la maquinaria y las volquetas disponibles ante cualquier eventualidad, situación que efectivamente corresponde a la realidad.



AreConsa
ADMINISTRACIÓN DE OBROS
Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

BITÁCORA DE TRABAJO			
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar el servicio de alquiler de maquinaria amarilla con disponibilidad operativa permanente (24/7) para la atención inmediata y eficaz de situaciones de emergencia derivadas de eventos socio-naturales en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali.		
PUNTOS INTERVENIDOS	- La Buitrera. - Las veraneras. - Pance entrada 3. - La Castilla. - Ecoparque Bataclan. - La Vorágine Pance.		
CORTE 1	FECHA INICIAL	25/10/2025	FECHA FINAL 08/11/2025
CORTE 2	FECHA INICIAL	09/11/2025	FECHA FINAL 23/11/2025
CONDUCTOR GRUA CAMA BAJA	LIBARDO LOPEZ CANTILLO		
OPERADORES	RETROEXCAVADORA	RUBEN DARIO PEÑARANDA MENESES	
	MINICARGADOR	VICENTE ANTONIO MORENO GONZALEZ	
CONDUCTORES DE VOLQUETA	FABIAN GIRALDO GOMEZ	PLAC A	ETK-575
	JUAN CARLOS PEREZ MERA	PLAC A	JKV-607
	MANUEL ARTURO CEBALLOS	PLAC A	JKV-607

Dirección: carrera 2 # 12-40 B/bolívar - Teléfono: 695 40 02
 Correo: areconsa1@hotmail.com
 Yumbo – Valle

|



AreConsa
ADMINISTRACIÓN DE OBROS
Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

FECHA Y HORA		RAUL ALBERTO JIMENEZ	PLAC A	TAU-449	OBSERVACIONES SUPERVISOR
HR. INICIAL	HR. FINAL	ACTIVIDAD	NOVEDADES		
25/10/2025		Conforme a la programación realizada, se traslada de la Retroexcavadora CASE 580 SN en la grúa cama baja de placa WLR – 340 . Hasta el punto de intervención sector la Buitrera .	No se presentaron novedades.		
25/10/2025	7:30 a.m.	La Retroexcavadora CASE 580 SN inicia labores de remoción y cargue de volquetas.	No se presentaron novedades.		
25/10/2025	5:00 p.m.	Se utilizaron dos (2) volquetas identificadas con placa TAU - 449 Y ETK - 575 , las cuales se encargaron de transportar el material saliente hasta al sitio de disposición final.	No se presentaron novedades.		
27/10/2025	10:00 a.m.	Se continúan labores de retiro de material con los mismos equipos, adicionando una volqueta identificada con placas JKV – 607 .	No se presentaron novedades.		
28/10/2025		Se continúan labores de retiro de material con los mismos equipos que se vienen utilizando. Retroexcavadora CASE 580 SN y tres (3) volquetas (TAU - 449, ETK - 575 Y JKV - 607).	No se presentaron novedades.		
28/10/2025	8:00 a.m.	Se realizó el traslado de la Retroexcavadora CASE 580 SN al siguiente punto de intervención sector las Veraneras .	No se presentaron novedades.		
28/10/2025	4:00 p.m.	La Retroexcavadora CASE 580 SN inicia labores de remoción y cargue de volquetas.	No se presentaron novedades.		

Dirección: carrera 2 # 12-40 B/bolívar - Teléfono: 695 40 02
 Correo: areconsa1@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN	002

 ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.					
	7:00 a.m.	5:00 p.m.		a se encargó de acomodarla	
31/10/2025			Se continúan labores de retiro de material con los mismos equipos que se vienen utilizando. Retroexcavadora CASE 580 SN y tres (3) volquetas (TAU - 449, ETK - 575 Y JKV - 607).	No se presentaron novedades	
31/10/2025			Se realiza el traslado de la Retroexcavadora CASE 580 SN en la grúa cama baja de placa WLR - 340 hasta el cuarto punto de intervención, sector la Castilla .	No se presentaron novedades	
01/11/2025			Se realiza el retiro del minicargador con martillo del sector Pance entrada 3 en la grúa cama baja de placa WLR - 340 .	No se presentaron novedades	
01/11/2025	7:00 a.m.	3:00 p.m.	La Retroexcavadora CASE 580 SN , inicia labores de remoción y cargue de volquetas en el sector la Castilla .	No se presentaron novedades	
01/11/2025			En el sector la Castilla se utilizaron dos (2) volquetas identificadas con placa TAU - 449 Y JKV - 607 , las cuales se encargaron de transportar el material saliente hasta al sitio de disposición final.	No se presentaron novedades	
04/11/2025	7:00 a.m.	3:00 p.m.	La Retroexcavadora CASE 580 SN , se traslada hasta quinto punto de intervención, sector Ecoparque Batallón e inicia labores de remoción y cargue.	No se presentaron novedades	
04/11/2025	7:00 a.m.	3:00 p.m.	Se utilizaron dos (2) volquetas identificadas con placa TAU - 449 Y JKV - 607 , las cuales se encargaron de transportar el material saliente hasta el sitio de disposición final.	No se presentaron novedades	
I					
 ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.					
28/10/2025	8:00 a.m.	4:00 p.m.	Se utilizaron tres (3) volquetas identificadas con placa TAU - 449, ETK - 575, JKV - 607 , las cuales se encargaron de transportar el material saliente al sitio de disposición final.	No se presentaron novedades	
29/10/2025	8:00 a.m.	5:00 p.m.	Se continúan labores de retiro de material con los mismos equipos que se vienen utilizando. Retroexcavadora CASE 580 SN y tres (3) volquetas (TAU - 449, ETK - 575 Y JKV - 607).	No se presentaron novedades	
30/10/2025			Se realiza el retorno al primer punto sector la Buitrera . Donde con la Retroexcavadora CASE 580 SN y las tres (3) volquetas (TAU - 449, ETK - 575 Y JKV - 607) se realiza cargue y retiro de material hasta el sitio de disposición final.	No se presentaron novedades	
30/10/2025	8:00 a.m.	3:00 p.m.	Se realiza el traslado de la Retroexcavadora CASE 580 SN , de igual forma las tres (3) volquetas (TAU - 449, ETK - 575 Y JKV - 607) al tercer punto de intervención sector Pance entrada 3 .	No se presentaron novedades	
30/10/2025			La Retroexcavadora CASE 580 SN , inicia labores de remoción y cargue de volquetas.	No se presentaron novedades	
31/10/2025	7:00 a.m.	5:00 p.m.	Se realiza el traslado del Minicargador con martillo al punto de intervención sector Pance entrada 3 .	No se presentaron novedades	
31/10/2025			El Minicargador con martillo inicia con la fragmentación de la roca que se encontraba a un costado.	La roca no se pudo fragmentar por completo, por ende, la retroexcavador	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN	002



ARECONSA
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS
Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

05/11/2025	8:00 a.m.	11:00 a.m.	Se realiza el retiro de la Retroexcavadora CASE 580 SN del sector Ecoparque Bataclan en la grúa cama de placa WLR – 340 .	No se presentaron novedades															
8/11/2025	N/A	N/A	Se realiza corte 1 con cantidades ejecutadas. <table border="1"> <thead> <tr> <th>MAQUINA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RETROEXCAVADORA</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>MINICARGADOR</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>TRANSPORTES RETRO</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>TRANSPORTES MINI</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>VOLQUETAS</td> <td>512</td> </tr> <tr> <td>CERTIFICADO BOTADERO</td> <td>48</td> </tr> </tbody> </table>	MAQUINA	CANTIDAD	RETROEXCAVADORA	60	MINICARGADOR	6	TRANSPORTES RETRO	3	TRANSPORTES MINI	2	VOLQUETAS	512	CERTIFICADO BOTADERO	48	No se presentaron novedades.	
MAQUINA	CANTIDAD																		
RETROEXCAVADORA	60																		
MINICARGADOR	6																		
TRANSPORTES RETRO	3																		
TRANSPORTES MINI	2																		
VOLQUETAS	512																		
CERTIFICADO BOTADERO	48																		
17/11/2025			Se realiza el traslado de la Retroexcavadora CASE 580 SN en la grúa cama baja de placa WLR – 340 . Hasta el punto de intervención La Vorágine Pance .	No se presentaron novedades															
17/11/2025	7:30 a.m.	1:30 p.m.	La Retroexcavadora CASE 580 SN , inicia labores de remoción y cargue de volquetas en La Vorágine Pance .	No se presentaron novedades															
17/11/2025			En la Vorágine Pance se utilizaron dos (2) volquetas identificadas con placa TAU - 449 Y JKV - 607 , las cuales se encargaron de transportar el material saliente hasta el sitio de disposición final.	No se presentaron novedades															

Dirección: carrera 2 # 12-40 B/bolívar - Teléfono: 695 40 02
 Correo: areconsa1@hotmail.com
 Yumbo – Valle



ARECONSA
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS
Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

17/11/2025			Se realiza el retiro de la Retroexcavadora CASE 580 SN de la Vorágine Pance en la grúa cama de placa WLR – 340 .	No se presentaron novedades															
23/11/2025	N/A	N/A	Se realiza corte 2 con cantidades ejecutadas. <table border="1"> <thead> <tr> <th>MAQUINA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RETROEXCAVADORA</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>TRANSPORTES RETRO</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>VOLQUETAS</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>CERTIFICADO BOTADERO</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>	MAQUINA	CANTIDAD	RETROEXCAVADORA	6	TRANSPORTES RETRO	2	VOLQUETAS	16	CERTIFICADO BOTADERO	16	No se presentaron novedades.					
MAQUINA	CANTIDAD																		
RETROEXCAVADORA	6																		
TRANSPORTES RETRO	2																		
VOLQUETAS	16																		
CERTIFICADO BOTADERO	16																		
8/12/2025	N/A	N/A	En el periodo contemplado entre el día 24 de noviembre a 8 de diciembre del año 2025 correspondiente al corte 3 , no se presentaron requerimientos por parte del contratante, por ende no hubo ejecución de obra. Destacando que siempre se tuvo la maquinaria y las volquetas disponibles ante cualquier eventualidad. <table border="1"> <thead> <tr> <th>MÁQUINA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RETROEXCAVADORA</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TRANSPORTES</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>VOLQUETAS</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>CERTIFICADO BOTADERO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>MINICARGADOR</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ORUGA</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	MÁQUINA	CANTIDAD	RETROEXCAVADORA	0	TRANSPORTES	0	VOLQUETAS	0	CERTIFICADO BOTADERO	0	MINICARGADOR	0	ORUGA	0	No se presentaron novedades.	
MÁQUINA	CANTIDAD																		
RETROEXCAVADORA	0																		
TRANSPORTES	0																		
VOLQUETAS	0																		
CERTIFICADO BOTADERO	0																		
MINICARGADOR	0																		
ORUGA	0																		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002



16/12/2025	N/A/	N/A	En el periodo contemplado entre el día 9 al 16 de diciembre del año 2025 correspondiente al corte 4 , no se presentaron requerimientos por parte del contratante, por ende no hubo ejecución de ejecución de obra. Destacando que siempre se tuvo la maquinaria y las volquetas disponibles ante cualquier eventualidad.	No se presentaron novedades.	
------------	------	-----	---	------------------------------	--

MÁQUINA	CANTIDAD
RETROEXCAVADORA	0
TRANSPORTES	0
VOLQUETAS	0
CERTIFICADO	0
BOTADERO	0
MINICARGADOR	0
ORUGA	0

NOTA: Las cantidades y las evidencias estarán soportadas mediante un informe por cada punto.

EVIDENCIA DE HOROMETROS			
RETROEXCAVADORA - CORTE 1		RETROEXCAVADORA - CORTE 2	
FECHA INICIAL	25/10/2025	FECHA INICIAL	09/11/2025
FECHA FINAL	08/11/2025	FECHA FINAL	23/11/2025

Se concluyó que la bitácora fue diligenciada de acuerdo a los parámetros dados al contratista y se encuentra actualizada.

3. INFORME DE CADA PARTICIPANTE

Pide la palabra el Ing. Edwin Javier Romero (Rol Técnico) y expresa que durante el periodo comprendido entre el 24/11/2025 al 16/12/2025, no fue necesario el uso de equipos ni personal, debido a que no se presentaron emergencias que requieran intervención de maquinaria amarilla y por tal motivo el valor que se cancelará corresponde a cero, de tal modo, que el saldo a favor del Distrito Especial de Santiago de Cali y que deberá ser liberado corresponde a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE. (\$34.167.031).

El contratista entregó dos informes; Un (1) informe de corte entre las fechas 24/11/2025 al 08/12/2025 y otro con corte comprendido entre las fechas 9/12/2025 al 16/12/2025; En los cuáles detalló que no se ejecutaron actividades debido a que no se requirió por parte del contratante en dichos periodos.

Se le concede la palabra al Dr. Juan José Santander (Rol Jurídico), quién informa que en el transcurso del presente proceso contractual no se identificaron situaciones que afectaran el

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

cumplimiento del objeto contractual, o incumplimientos a las especificaciones de los requisitos exigibles.

Igualmente recuerda a los presentes que se realizó la prórroga de este contrato hasta el 16 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta los aspectos técnicos sustentados en el Boletín de Predicción Climática No. 367 del IDEAM, el cual pronosticaba una fuerte temporada de lluvias en el Distrito.

Interviene William Andrés Robledo (Rol financiero), para indicar que el contratista ha realizado su gestión bajo los lineamientos de ejecución de la Aceptación de Oferta que se encuentra publicada en la plataforma transaccional, cumpliendo así con lo establecido.

Resalta que NO se utilizaron todos los recursos establecidos para el negocio jurídico celebrado, toda vez que no se presentaron situaciones que dieran lugar a la necesidad de atender más emergencias; De tal modo, se determina que existe un saldo a favor del Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE. (\$34.167.031).

Teniendo en consideración que el contratista en el periodo comprendido entre el 24/11/2025 al 16/12/2025 no ejecutó actividades debido a que no se requirió por parte del contratante en dicho periodo, por lo tanto, no se genera pago y no se requieren facturas y documentos de pago.

Se le concede la palabra al sr. Orlando Arango (Rol Administrativo), quien manifiesta a los presentes que recibió un apoyo permanente y oportuno del Contratista a través del señor Nixon Castaño Trujillo – Asistente Contable, quien durante la vigencia del contrato participó activamente, atendiendo los requerimientos, dando respuestas oportunas, lo que facilitó la gestión operativa y administrativa del convenio.

Igualmente expresó que se le solicitó al contratista el envío de la certificación de los pagos a la seguridad social y las planillas de pago de los trabajadores las cuales fueron enviadas por el contratista oportunamente.

Orlando manifiesta que teniendo en cuenta lo establecido en el contrato; El contratista ha generado cada quince (15) días calendario el corte de las cantidades ejecutadas y los ha subido al drive creado para tal fin.

Afirma que se mantuvo permanente comunicación con el contratista y durante la ejecución del contrato no se presentaron actas de suspensión y reinicio, y que contamos con la trazabilidad completa del presente contrato, la cual se encuentra debidamente documentada y disponible en caso de ser requerida por los organismos de control interno (Departamento Administrativo de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Control Interno) o externos (Contraloría u otros entes competentes); Además conservamos y disponemos de la documentación física en un expediente, en el cual se conserva la información impresa (casi toda esta publicada en el SECOP II) del presente proceso bajo la tabla de retención documental de la serie y subserie contrato No. 4163.001.26.1.466 – 2025, para consultarla.

4. COMPROMISOS

Se definió como plazo máximo el día 30 de Diciembre de 2025 para la elaboración del informe final del contrato de maquinaria amarilla y se finaliza la reunión.

De igual manera se realizan las siguientes observaciones:

- ✓ Exigir al Contratista informes periódicos sobre la ejecución contractual, dentro de los términos pactados en el contrato, o en cualquier momento si así lo considera conveniente.

Teniendo en cuenta lo establecido en el contrato; El contratista ha generado cada quince (15) días calendario el corte de las cantidades ejecutadas y los ha subido al drive creado para tal fin.

Los cortes de los informes presentados por el contratista son los siguientes:

CORTE No. 1: Del 25/10/2025 al 8/11/2025.

CORTE No. 2: Del 9/11/2025 al 23/11/2025.

CORTE No. 3: Del 24/11/2025 al 8/12/2025.

CORTE No. 4: Del 9/12/2025 al 16/12/2025.

- ✓ Mantener comunicación permanente con el Contratista y con las autoridades del organismo.

Se mantuvo constante comunicación con el contratista, especialmente con el Sr. Nixon Eladio Castaño Trujillo, Asistente contable de la empresa Arrendamiento de Equipos y Construcciones S.A.S, el cual siempre estuvo presto a escuchar las solicitudes, lo que facilitó el proceso de la programación y prestación del servicio en los puntos de atención solicitados.

Se hizo uso de llamadas telefónicas y comunicaciones vía whatsapp.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

- ✓ Elaborar y suscribir las actas de suspensión y reinicio, previa aprobación del Ordenador del Gasto, dejando constancia de las razones y del tiempo de suspensión del contrato e informar a la aseguradora de cada evento.

Durante la ejecución del presente contrato no se han presentado actas de suspensión y reinicio, previa aprobación del Ordenador del Gasto, por lo cual en este punto no se registra constancia de los motivos y tiempo que dé a lugar a una suspensión del contrato.

- Elaborar y suscribir junto con el Contratista, el acta de recibo final cuando sea necesario, la cual servirá como fundamento del acta de liquidación.

Para la entrega final se elaborará el acta de recibo correspondiente, conforme a lo establecido en el contrato.

- ✓ Rendir informes a los organismos de control y a la auditoría interna.

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres cuenta con la trazabilidad completa del presente contrato, la cual se encuentra debidamente documentada y disponible en caso de ser requerida por los organismos de control interno (Departamento Administrativo de Control Interno) o externos (Contraloría u otros entes competentes).

Cabe anotar que, dado que este proceso contractual no contempla la entrega periódica de informes de presentación y seguimiento a dichos organismos como parte de sus obligaciones formales, no se han generado informes específicos con tal finalidad. No obstante, se garantiza la disponibilidad de la información para ser suministrada de manera oportuna en caso de requerimiento formal.

- ✓ Incorporar en los expedientes todos los documentos, actas e informes que se suscriban durante la ejecución, de forma ordenada y completa.

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres conserva la documentación física en un expediente, en el cual se conserva la información impresa (casi toda esta publicada en el SECOP II) del presente proceso bajo la tabla de retención documental de la serie y subserie contrato No. 4163.001.26.1.466 – 2025, para consultarla.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

VIGILANCIA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE

- Verificar que el contrato tenga el Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) y la planeación de los pagos previstos.

Se verificó dentro de la ejecución contractual, que este cuenta con su respectivo RPC el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II como se puede apreciar a continuación:

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ acta de aprobacion.pdf	acta de aprobacion.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ Apoyo a la supervision OAG.pdf	Apoyo a la supervision OAG.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ DS...pdf	DS...pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ RPC-.pdf	RPC-.pdf	Comprador Descargar Detalle

[Borrar](#) [Cargar nuevo](#)

Frente a la planeación de pagos, esta se encuentra establecida en la aceptación de oferta en el apartado FORMA DE PAGO. Por lo tanto, se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.

CDP - 3500243717	08-ago-2025	\$105.670.231
RPC - 4500383549	19-sep-2025	\$105.670.231

RPC: 4500383549, contabilizado el 19 de septiembre de 2025, cuyo beneficiario es ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS – NIT 900204498-5.

- Verificar que el Contratista no realice ninguna actividad adicional hasta tanto esta se encuentre justificada, autorizada por el Ordenador del Gasto y cuente con certificado de disponibilidad presupuestal, ficha técnica y registro presupuestal del compromiso.

A la fecha de la elaboración del presente informe de supervisión el contratista ha realizado su gestión bajo los lineamientos de ejecución de la Aceptación de Oferta que se encuentra publicada en la plataforma transaccional, cumpliendo así con lo establecido.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Adicionalmente a la fecha no se han ejecutado actividades adicionales por fuera de lo contractualmente dispuesto, también se verificó la expedición del CDP durante la etapa de selección, así como la ficha técnica y el RPC una vez suscrito el contrato documentos relacionados anteriormente y publicados en la respectiva plataforma.

- Solicitar oportunamente al Ordenador del Gasto las adiciones que requiera el contrato, justificando su necesidad, verificando los precios pactados en el contrato y gestionando las partidas presupuestales requeridas.

Hasta la fecha no se han requerido acciones y/o actividades adicionales que conlleven la modificación del contrato.

- Verificar el cumplimiento de todos los aspectos financieros que rigen el contrato y velar porque los recursos sean ejecutados en forma adecuada.

Se realiza seguimiento y control a través de los informes de supervisión y evidencias donde se puede validar el seguimiento financiero a la Aceptación de Oferta para cada uno de los cortes, en los cuales se evidencia lo siguiente:

CORTE 1:

VOLQUETAS SENCILLAS	512	\$ 75,000	\$ 38,400,000.00
RETROEXCAVADORA TIPO "PAJARITA"	60	\$ 280,000	\$ 16,800,000.00
MINICARGADOR	6	\$ 166,600	\$ 999,600.00
EXCAVADORA DE ORUGA	-	\$ 325,000	\$ -
SERVICIO DE TRANSPORTE DE MAQUINARIA EN CAMA BAJA O PLANCHÓN	5	\$ 1,666,000	\$ 8,330,000.00
SERVICIO DE BOTADERO CERTIFICADO	48	\$ 11,900	\$ 571,200.00
TOTAL			\$ 65,100,800.00

CORTE 2:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

TABLA RESUMEN VALORES			
MAQUINA	CANTIDAD	VALOR UND	VALOR TOTAL
RETROEXCAVADORA	6	\$ 280.000	\$ 1.680.000
TRANSPORTES RETRO	2	\$ 1.666.000	\$ 3.332.000
VOLQUETAS	16	\$ 75.000	\$ 1.200.000
CERTIFICADO BOTADERO	16	\$ 11.900	\$ 190.400
VALOR TOTAL			\$ 6.402.400

En este mismo sentido, durante la verificación se identifica que de conformidad a lo dispuesto en la FORMA DE PAGO de la aceptación de oferta N° 4163.001.32.1.466-2025, esta indica que: "(...) cancelará al contratista, el valor que corresponde **a los servicios prestados a monto agotable y será pagadero previa certificación de cumplimiento** a satisfacción expedida por el supervisor del contrato (...)". En este punto se indica que, NO se utilizaron todos los recursos establecidos para el negocio jurídico celebrado toda vez que por hechos de incertidumbre no se atendieron más emergencias según sus eventos, como se indica en la nota del resumen contable y financiero del presente informe. De tal modo, se determina que existe un saldo a favor del Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE. (\$34.167.031).

- Verificar que el equilibrio financiero del contrato se mantenga durante su ejecución e informar oportunamente al Ordenador del Gasto cuando el equilibrio se pierda para que éste tome las medidas necesarias para su restablecimiento, según lo establecido en las normas.

Se cuentan con los recursos financieros necesarios amparados en los documentos presupuestales enunciados anteriormente para los pagos que se ocasionen con la Aceptación de Oferta suscrita dentro de los términos establecidos en la forma de pago. Así mismo, al momento no se han presentado condiciones que impacten la ejecución del contrato y conllevan un desequilibrio económico.

No obstante, como se ha mencionado en apartados anteriores durante el periodo del presente informe no se requirió el uso de la maquinaria puesta a disposición del Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Desastres por medio de esta Aceptación de Oferta toda vez que no se presentaron eventos conducentes a dichos requerimientos y por lo tanto, no hay lugar a efectuar algún pago.

- Revisar las facturas o cuentas de cobro, junto con sus respectivos soportes, antes de que estas sean tramitadas y verificar que los valores facturados correspondan a los precios pactados, con sus respectivos tributos.

Teniendo en consideración que el presente informe no genera pago no se requieren facturas y documentos de pago. No obstante, se requieren documentos que certifiquen el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y los soportes que den cuenta de la ejecución del contrato.

- Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al Contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes, obras y/o servicios objeto del contrato.

Teniendo en consideración que el presente informe no genera pago no se requieren facturas y documentos de pago. No obstante, se requieren documentos que certifiquen el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y los soportes que den cuenta de la ejecución del contrato.

Se realiza informe de supervisión con fecha de elaboración de 30 de diciembre de 2025

- Se verifica el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales

Certificación suscrita por la revisora fiscal de ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN SAS PAOLA ANDREA DELGADO MESIAS con documento de identidad cédula de ciudadanía número 31.481.966 de Yumbo (V) y portadora de la tarjeta profesional número 192582-T, quien certifica que la empresa en mención ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de seguridad social (Salud y Pensiones), ARL, y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

✓ INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: Arrendamiento de Equipos y Construcciones S.A.S

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 10 de diciembre de 2025 expedida por la Revisora Fiscal de la empresa en mención, Sra. Paola Andrea Delgado Mesías, donde certifica encontrarse al día con el pago de las obligaciones a los sistemas de seguridad social (Salud y Pensiones), ARL, y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**CARTA DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES**

Yumbo – Valle del Cauca, 10 de diciembre del 2025

Señores:

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Edificio del C.A.M, Torre Alcaldía, piso 4.

Santiago de Cali.

PAOLA ANDREA DELGADO MESIAS, identificada con cédula de ciudadanía No. **31.481.966** de Yumbo, Valle del Cauca en calidad de **REVISORA FISCAL**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa **ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.** con Nit. **900.204.498-5** ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de seguridad social (Salud y Pensiones), ARL, y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Firma:



Nombre: **PAOLA ANDREA DELGADO MESIAS**

C.C No. 31.481.966 de Yumbo, Valle del Cauca

Cargo: REVISORA FISCAL

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL:

No. Planilla: 9496807052

Operador: Aportes en Línea

Fecha de Pago: 23/12/2025

Periodo de Pago Pensión: 2025-11

Periodo de Pago Salud: 2025-12

aportes

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NT 900204498	5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 2 # 12-40	YUMBO-VALE	6954002	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Pago	Planilla	Tipo	Fecha	Banco	Pago	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2031734044	9496807052	E	2025/12/23	2025/12/23	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$20,791,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES						
No	Identificación	Nombre	IBI	Aporte	Codigo	Dias	IBI	Aporte	Codigo	Dias	IBI	Aporte	Codigo	Dias	IBI	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (36 Afiliados)																		
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (10 Afiliados)																		
Ciudad: YUMBO Depto: VALE (10 Afiliados)																		
1	CC 7178892	AGUIRRE NESTOR				20303	30	\$1,500,000	\$240,000	EP501	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF57	30	\$1,500,000	\$60,000	\$464,400
2	CC 94360725	AYALA JORGE				25-14	30	\$1,875,134	\$300,000	EP501	30	\$1,875,134	\$75,000	CCF57	30	\$1,875,134	\$75,000	\$580,900
3	CC 16283198	CEBALLOS MANUEL			X	20303	30	\$1,783,820	\$285,500	EP501	30	\$1,783,820	\$71,400	CCF57	30	\$1,783,820	\$71,400	\$552,580
4	CC 1143971775	HERNANDEZ MICHEL			X	20303	30	\$1,907,434	\$305,200	EP501	30	\$1,907,434	\$76,300	CCF57	30	\$1,907,434	\$76,300	\$596,600
5	CC 32988870	JIMENEZ RAUL			X	20303	30	\$1,855,172	\$296,900	EP501	30	\$1,855,172	\$74,300	CCF57	30	\$1,855,172	\$74,300	\$574,700
6	CC 94401656	MORENO VICENTE			X	25-14	30	\$3,102,042	\$496,400	EP501	30	\$3,102,042	\$124,100	CCF57	30	\$3,102,042	\$124,100	\$960,600
7	CC 111825957	QUIROGA NELSON			X	20303	30	\$1,646,440	\$263,500	EP501	30	\$1,646,440	\$65,900	CCF57	30	\$1,646,440	\$65,900	\$509,900
8	CC 1113696359	RIANO JUAN				25-14	30	\$3,000,000	\$480,000	EP501	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF57	30	\$3,000,000	\$120,000	\$928,800
9	CC 91479346	SANABRIA OMAR			X	25-14	30	\$2,323,020	\$371,700	EP501	30	\$2,323,020	\$93,000	CCF57	30	\$2,323,020	\$93,000	\$719,400
10	CC 1118254513	VALENCIA LUIS				20303	30	\$1,875,134	\$300,000	EP501	30	\$1,875,134	\$75,000	CCF57	30	\$1,875,134	\$75,000	\$580,900

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO

MAJA01.04.03.P002.F003

VERSIÓN

002



Planilla Resumen

Centro de Trabajo: REESGO 9 (26 Afiliados)											\$46,668,204	\$7,468,100		\$46,668,204	\$1,868,300		\$46,668,204	\$1,822,500		\$46,668,204	\$3,169,800	\$0	\$0	\$14,128,700	
Ciudad: YUMBO Dpto: VALLE (26 Afiliados)											\$46,668,204	\$7,468,100		\$46,668,204	\$1,868,300		\$46,668,204	\$1,822,500		\$46,668,204	\$3,169,800	\$0	\$0	\$14,128,700	
11	CC	1113618052	ALZATE PABLO	X						20030	5	\$252,857	\$40,500	CCF57	5	\$252,857	\$10,200	14-11	5	\$252,857	\$17,600	5	\$0	\$0	\$178,500
12	CC	1070870208	BEZERRA NARGO							20030	30	\$2,298,000	\$367,500	EP508	30	\$2,298,000	\$92,000	14-11	30	\$2,298,000	\$160,000	30	\$0	\$0	\$171,700
13	CC	1007819049	CASTAÑO NERON							20-14	30	\$2,237,999	\$358,100	EP502	30	\$2,237,999	\$89,600	14-11	30	\$2,237,999	\$135,800	30	\$0	\$0	\$693,100
14	CC	1284919398	CUELLO JOSE	X						20020	30	\$2,067,276	\$330,800	EP508	30	\$2,067,276	\$82,700	14-11	30	\$2,067,276	\$143,000	30	\$0	\$0	\$680,100
15	CC	11565729	DELAGADO ROMANA							20030	30	\$1,513,822	\$242,300	EP508	30	\$1,513,822	\$66,600	14-11	30	\$1,513,822	\$105,400	30	\$0	\$0	\$468,900
16	CC	1028712118	FRANCO ANDERSON							20100	30	\$1,637,819	\$262,100	EP502	30	\$1,637,819	\$65,600	14-11	30	\$1,637,819	\$114,000	30	\$0	\$0	\$507,300
17	CC	14382310	GUZALDO FABIAN							20-14	30	\$1,683,925	\$269,500	EP508	30	\$1,683,925	\$67,400	14-11	30	\$1,683,925	\$117,300	30	\$0	\$0	\$521,600
18	CC	1148956485	GONZALEZ DIEGO							20030	30	\$1,516,818	\$242,700	EP502	30	\$1,516,818	\$60,700	14-11	30	\$1,516,818	\$105,600	30	\$0	\$0	\$469,700
19	CC	17838199	GUAR JACINTO							20030	30	\$1,551,618	\$248,300	EP508	30	\$1,551,618	\$62,100	14-11	30	\$1,551,618	\$108,000	30	\$0	\$0	\$480,300
20	CC	16453026	GUZMAN SOTERO	X						20030	30	\$1,949,712	\$312,000	EP508	30	\$1,949,712	\$78,000	14-11	30	\$1,949,712	\$135,800	30	\$0	\$0	\$603,800
21	CC	1006995310	HERRERA JOAN							20030	30	\$1,493,439	\$271,000	EP508	30	\$1,493,439	\$67,800	14-11	30	\$1,493,439	\$117,900	30	\$0	\$0	\$534,500
22	PT	1389674	HERAZA CARLOS	X						20030	16	\$1,172,675	\$187,200	EP508	16	\$1,172,675	\$47,000	14-11	16	\$1,172,675	\$81,200	16	\$0	\$0	\$363,400
23	CC	1118301507	JANE JOHN	X						20030	5	\$252,857	\$40,500	EP501	5	\$252,857	\$10,200	14-11	5	\$252,857	\$17,600	5	\$0	\$0	\$178,500
24	CC	1118291396	JONES MARIA							20-14	30	\$2,298,000	\$367,500	EP502	30	\$2,298,000	\$92,000	14-11	30	\$2,298,000	\$160,000	30	\$0	\$0	\$171,700
25	CC	16818112	LOPEZ LIBRADO							20030	30	\$2,601,438	\$416,300	EP502	30	\$2,601,438	\$104,100	14-11	30	\$2,601,438	\$181,100	30	\$0	\$0	\$820,400
26	CC	14712310	MOLINA JAMES							20-14	30	\$1,848,692	\$295,800	EP508	30	\$1,848,692	\$74,000	14-11	30	\$1,848,692	\$128,700	30	\$0	\$0	\$572,500
27	CC	1114625510	MORON JOAN							20030	30	\$1,585,778	\$253,800	EP508	30	\$1,585,778	\$63,500	14-11	30	\$1,585,778	\$110,400	30	\$0	\$0	\$491,200
28	CC	16786046	MOSQUERA EDUARDO							20030	30	\$2,897,999	\$463,700	EP508	30	\$2,897,999	\$116,000	14-11	30	\$2,897,999	\$201,800	30	\$0	\$0	\$897,500
29	CC	112219308	PERAZANDA RUBEN							20-14	30	\$2,799,792	\$448,000	EP508	30	\$2,799,792	\$112,000	14-11	30	\$2,799,792	\$194,900	30	\$0	\$0	\$866,900
30	CC	16460143	PEREZ JUAN							20030	30	\$1,949,712	\$312,000	EP508	30	\$1,949,712	\$78,000	14-11	30	\$1,949,712	\$135,700	30	\$0	\$0	\$603,700
31	PT	8526490	RAMIREZ JORGEENES							20030	30	\$1,928,745	\$308,600	EP508	30	\$1,928,745	\$77,200	14-11	30	\$1,928,745	\$134,300	30	\$0	\$0	\$592,300
32	CC	1060781132	ROVERA JHESICA							20030	30	\$1,510,000	\$241,600	EP508	30	\$1,510,000	\$60,400	14-11	30	\$1,510,000	\$105,100	30	\$0	\$0	\$465,500
33	CC	16366710	RODRIGO JOSE	X						20-14	2	\$95,089	\$15,300	EP502	2	\$95,089	\$0	14-11	2	\$95,089	\$0	2	\$0	\$0	\$19,200
34	CC	16366710	RODRIGO JOSE	X						20-14	6	\$427,908	\$68,500	EP502	6	\$427,908	\$17,200	14-11	6	\$427,908	\$29,800	6	\$0	\$0	\$122,700
35	CC	16366710	RODRIGO JOSE	X						20-14	22	\$1,045,978	\$167,400	EP508	22	\$1,045,978	\$6	14-11	22	\$1,045,978	\$0	22	\$0	\$0	\$309,300
36	CC	14362138	VALENZUELA DARIO							20030	30	\$1,875,134	\$300,100	EP502	30	\$1,875,134	\$75,100	14-11	30	\$1,875,134	\$130,400	30	\$0	\$0	\$580,900
37	CC	1118309488	VALENZUELA DIANA							20-14	30	\$2,099,999	\$336,000	EP508	30	\$2,099,999	\$84,000	14-11	30	\$2,099,999	\$148,200	30	\$0	\$0	\$650,200
38	CC	16463210	VALENZUELA VICTOR							20030	30	\$1,875,133	\$300,100	EP508	30	\$1,875,133	\$75,100	14-11	30	\$1,875,133	\$130,600	30	\$0	\$0	\$580,900
Total Afiliados (36)												\$67,536,400	\$10,807,500			\$67,536,400	\$2,657,700			\$67,536,400	\$4,622,700		\$0	\$0	\$20,791,400



Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO												
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR				
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				36	\$10,807,500	\$0	\$0	\$10,807,500				
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$262,100	\$0	\$0	\$262,100				
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	\$3,974,500	\$0	\$0	\$3,974,500				
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	\$5,683,600	\$0	\$0	\$5,683,600				
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$887,300	\$0	\$0	\$887,300				
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	\$4,622,700	\$0	\$0	\$4,622,700				
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	36	\$4,622,700	\$0	\$0	\$4,622,700				
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	\$2,657,700	\$0	\$0	\$2,657,700				
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	36	\$2,657,700	\$0	\$0	\$2,657,700				
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				36	\$2,703,500	\$0	\$0	\$2,703,500				
COFENALCO VALLE	EP5012	890,303,093	5	5	\$370,600	\$0	\$0	\$370,600				
EMISANUR	ESSC18	901,021,965	8	1	\$10,200	\$0	\$0	\$10,200				
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	3	\$210,100	\$0	\$0	\$210,100				
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	10	\$810,500	\$0	\$0	\$810,500				
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EP5018	805,001,157	2	11	\$790,700	\$0	\$0	\$790,700				
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	4	\$320,300	\$0	\$0	\$320,300				
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	2	\$191,100	\$0	\$0	\$191,100				
TOTAL				36	\$20,791,400	\$0	\$0	\$20,791,400				

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Se realizará entrega del presente informe y los correspondientes soportes al área encargada del organismo para que se gestione el pago ante el Departamento Administrativo de Hacienda Distrital. No obstante se menciona que el presente informe no genera erogación por parte del Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres por las condiciones que se han mencionado anteriormente.

- Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal para efectos de los pagos y la liquidación de este.

BALANCE FINANCIERO	
VALOR CONTRATO	\$105.670.231
VALOR A CANCELAR CON EL PRESENTE INFORME	\$0
VALOR CANCELADO	\$71.503.200
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI A SER LIBERADO	\$34.167.031
SUMAS IGUALES, EQUILIBRIO CONTRACTUAL	\$0

- Solicitar por escrito al Contratista la presentación oportuna de las facturas o cuentas de cobro, cuando estas no sean presentadas a tiempo, e informar al Ordenador del Gasto cuando se presenten demoras en los cobros o en los pagos, que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual.

Teniendo en consideración que el presente informe no genera pago no se requieren facturas y documentos de pago. No obstante, se requieren documentos que certifiquen el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y los soportes que den cuenta de la ejecución del contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se realizan recomendaciones para el período del informe.
7. FIRMAS RESPONSABLES
 _____ NICOLÁS SUÁREZ VALLEJO Subsecretario para el manejo de desastres. Supervisor del Convenio  _____ JUAN JOSÉ SANTANDER BECERRA – Contratista Apoyo a la supervisión Rol Jurídico  _____ WILLIAM ANDRÉS ROBLEDO ACOSTA – Contratista Apoyo a la supervisión Rol Financiero  _____ EDWIN JAVIER ROMERO – Contratista Apoyo a la supervisión Rol Técnico.  _____ ORLANDO ARANGO GARCIA – Contratista Apoyo a la supervisión Rol Administrativo.
Fecha de suscripción del informe de supervisión: 30 de diciembre de 2025.